

Convocatoria proceso selección para la contratación de un perfil técnico

TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN, DISEÑO, REDES SOCIALES Y APOYO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA VeC.

Descripción:

Se precisa técnico/a de comunicación, diseño y redes sociales, con conocimientos en gestión administrativa general que conozca el funcionamiento y estructura de València en Comú.

Se busca un perfil con capacidades y experiencia demostrable en los ámbitos arriba citados, con fuerte implicación y alineación con el ideario del partido.

La contratación será para una jornada de 25 horas/semanales para los meses restantes de 2017, con posibilidad de renovación en 2018 en función de los presupuestos aprobados para el próximo ejercicio.

Funciones:

- Diseño y desarrollo de campañas de comunicación y difusión
- Elaboración de cartelería y apoyo gráfico
- Auditoría de uso de la marca VeC (según libro de estilo)
- Labores de community manager
- Campañas online de difusión del trabajo municipalista
- Convocatoria de plenarios, redacción y archivo de actas
- Redacción de notas de prensa
- Redacción de comunicados internos para inscritos/as
- Apoyo a la Mesa de Coordinación en tareas administrativas
- Seguimiento y coordinación con Comisión de finanzas
- Administración página web y publicación de contenidos.

Perfil:

Requisitos:

- Experiencia demostrable en **diseño gráfico y material audio visual** para promoción interna/externa de acciones de VeC.
- Dominio y manejo a nivel profesional de **redes sociales y herramientas de comunicación online**.
- Dominio de **aplicaciones ofimáticas**: textos, hojas de cálculo, correo electrónico, internet.
- Experiencia en **gestión administrativa**.
- Experiencia en organización de **eventos y actividades** con ONGs, Organismos Públicos u Organizaciones políticas y/o sindicales.

- Buena disposición personal para el **trabajo en equipo**.
- Conocimientos en administración de **votaciones telemáticas**.
- **Fotografía**.
- Capacidad de desarrollar **producciones audiovisuales**.
- Manejo del diseño **web** con **Wordpress** y su administración.
- Fluidez en **valenciano**.

Otros aspectos que se valorarán:

- **Portfolio de trabajos** en marketing, diseño gráfico, redes y/o material audiovisual.
- Formación específica en **organizaciones políticas**.
- Conocimiento de **medios de comunicación** local.
- Conocimiento de **política municipal** valenciana.
- Alta motivación e identificación con los **valores de VeC**.
- **Sensibilidad** y compromiso **ético-social**.
- Formación en **género**.

Cualquier otra formación académica y/o experiencia relevante para el puesto, consignada por los aspirantes en su solicitud, será valorada expresamente por el órgano de selección.

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los **criterios de baremación (total 30 puntos)** serán los siguientes:

- Formación reglada y acreditable: hasta 4 puntos
- Conocimiento de valenciano: hasta 2 puntos.
- Cursos de formación relacionados con el puesto: hasta 3 puntos
- Experiencia en el trabajo municipalista, movimientos sociales y VeC: hasta 5 puntos.
- Experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo al que se opta: hasta 4 puntos.
- Portfolio: trabajos realizados por el/la aspirante en materia de diseño, campañas RRSS, audiovisuales, etc.: hasta 6 puntos
- Entrevista: idoneidad para el puesto de trabajo: hasta 6 puntos.

DESGLOSE DEL BAREMO

1.- TITULACIÓN: hasta 4 puntos

- Licenciatura/ Ingeniería Superior o Grado: 3 puntos.
- Tercer Ciclo: 1 punto
- Diplomatura/Ingeniería Técnica: 2 puntos

*No son acumulables los títulos necesarios para la obtención de una superior.

2.- CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO: Hasta 2 puntos.

Serán evaluables las calificaciones expedidas por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià o titulación validada por este organismo, así como titulaciones de la Escuela Oficial de Idiomas o Facultad de Filología que sean académicamente análogas o superiores.

Se valorará únicamente el título máximo presentado.

- Título de grado medio:1
- Título de grado superior:2

Documentación a presentar: Copia del título obtenido expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià, Escuela Oficial de Idiomas o Facultad de Filología.

3.- CURSOS DE FORMACIÓN: Hasta 2 puntos

Cursos de carácter específico relacionados con el puesto de trabajo:

La valoración de cada curso se efectuará en función de su duración, de acuerdo con la siguiente escala:

- De 100 o más horas: 1 puntos
- De 75 o más horas: 0.75 puntos
- De 50 o más horas: 0.50 puntos
- De 25 o más horas: 0.25 puntos
- De 15 o más horas: 0.20 puntos

4.- EXPERIENCIA EN EL TRABAJO MUNICIPALISTA, MOVIMIENTOS SOCIALES, hasta 4 puntos.

Se valorará con 0.5 puntos por actividad, la relación de el/la aspirante con el tejido asociativo, activismo social y trabajo municipalista.. Deberá ser acreditado documentalmente mediante certificado experiencia asociativa o carta de recomendación.

5.- EXPERIENCIA PROFESIONAL: Hasta 2 puntos

- 0.3 puntos por mes completo trabajado en puestos de trabajo relacionados con la oferta

- Se podrá pedir documentación para demostrar la experiencia laboral.

6- Presentar **PORTFOLIO** dónde se reúna el conjunto de trabajos relacionados con la comunicación política: diseños, campañas en rrss, material audiovisual, etc. Hasta 7 puntos.

Las 5 personas que tengan mejor puntuación en la baremación pasarán a la fase de entrevistas:

7.- **ENTREVISTA:** Idoneidad para el puesto de trabajo: Hasta 6 puntos.

Dichas entrevistas se llevarán a cabo por un tribunal mixto integrada por todas o parte de las personas que forman la comisión a cargo de este proceso de selección y que son:

2 Miembros mesa de coordinación

2 Miembros Plenario

1 Representante del Grupo Municipal

Los candidatos/as que sean seleccionados/as para la entrevista, deberán aportar original de los méritos acreditados en su candidatura.

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las personas que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos deseen participar en el proceso de selección deberán hacer llegar sus currículum por correo electrónico, a contractaciovec@gmail.com

CALENDARIO CONVOCATORIA

- Presentación de solicitudes del 28 septiembre a las 00:00h al 4 octubre 14h
- Período de baremación del 4 de octubre al 16 de octubre.
- Publicación de listas provisionales de personas admitidas y excluidas en la web el 17 octubre.
- Período de alegaciones del 17 de octubre al 21 de octubre.
- Resolución alegaciones 25 de octubre.
- Publicación de listas definitivas según baremación, a falta de entrevista, 26 de octubre.
- Período de entrevistas de los/as 5 primeros/as candidatos/as del proceso selección: 26 y 27 de octubre.
- Publicación de listas definitivas en la web 31 de octubre.
- Incorporación al puesto de trabajo 1 de noviembre.

*** València en Comú se reserva el derecho a modificar los criterios de baremación si no se cubren las plazas previstas.**